



2 de septiembre de 2016

ENMIENDA*

Decanos de Colegios, Directores de Departamentos Académicos, Directora del PPM
Recinto Universitario de Mayagüez

Dr. Omell Pagán Parés
Decano Auxiliar

CAMBIO DE NOTAS

La otorgación de calificaciones a los estudiantes y posteriormente la entrada de las mismas al sistema electrónico debe caracterizarse por su seriedad y cuidado. Sin embargo, puede ser necesario realizar un cambio de nota para enmendar un error y hacer justicia a un estudiante afectado. Para ello, se ha establecido un proceso para documentar correctamente estas situaciones inesperadas.

Cuando un estudiante se acerca a un profesor con una preocupación de esta naturaleza, el profesor debe realizar una revisión justa. Si luego de la misma determina que el cambio de nota:

A. Procede - debe presentar los siguientes documentos:

1. Una carta de solicitud formal de cambio de nota dirigida al Registrador, con el visto bueno del Director de Departamento, Decano de Facultad y Decano de Asuntos Académicos. La carta debe incluir:
 - a. Nombre y número del estudiante
 - b. Curso, sección y periodo lectivo
 - c. Nota original y nota corregida
 - d. Explicación clara del error cometido, de cómo se corrigió y efecto en la nota final
2. Además debe anexar los siguientes documentos:
 - a. Prontuario incluyendo los criterios para asignar la nota final del curso (todos los trabajos que el estudiante debe completar como requisitos para el curso y una distribución de la ponderación de los trabajos en la nota final).
 - b. Copia del registro u hoja de cálculo donde se sustenta el cambio de nota
 - c. Si el cambio de nota se debe a un error de corrección, se debe indicar cómo el cambio de corrección afecta la calificación del trabajo y su efecto en la nota final. Es conveniente incluir el trabajo que se revisó.

B. No procede - debe notificar su decisión al estudiante.

Si el estudiante no está conforme con la forma como se atendió su reclamación puede apelar según el Procedimiento de Reclamación de Nota establecido en la certificación 12-73 del Senado Académico.

Estamos en la mejor disposición para aclarar cualquier duda relacionada con este tema.

